



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 60 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 3 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.893 de 5 de junio de 2025), del proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de agosto de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.692 de 9 de agosto de 2024), para proveer 60 plazas de funcionario/a de carrera de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, ha acordado aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición: "Habilidad funcional de Bombero Conductor Especialista. Orientación espacial en la ciudad de Madrid", conforme a los establecido en la base específica quinta de las que rigen esta convocatoria.

A tal efecto se adjunta como ANEXO dicha relación con expresión de las calificaciones obtenidas y se dispone su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de la calificación, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico, de conformidad con la Base 8.7 de las Generales que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección del personal funcionario (Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos).

Los escritos de solicitud de revisión deberán presentarse mediante instancia general, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, e irán dirigidas al Tribunal de Selección de este proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

M.^ª Luisa Cruz Fernández

Información de Firmantes del Documento

